

Convocatoria Pública Nacional a instituciones de educación superior a participar en el proceso de selección de la institución que realizará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las campañas institucionales 2026 del Instituto Nacional Electoral

Carta Bajo Protesta de Decir Verdad

Ciudad de México a, XX de XX 2026.

P R E S E N T E

En mi calidad de Representante Legal de XXXXXXXX, postulante a la Convocatoria Pública Nacional a instituciones de educación superior a participar en el proceso de selección de la institución que realizará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las campañas institucionales 2026 del Instituto Nacional Electoral, sabedor(a) de las sanciones establecidas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal para quien incurre en falsas declaraciones, hago constar bajo protesta de decir verdad, que la institución educativa que represento, así como las personas que la integran y que estarán a cargo de la Evaluación no se encuentra bajo ninguno de los siguientes supuestos:

- a) Tener un conflicto de interés que pueda comprometer la objetividad, imparcialidad o independencia en el desarrollo de la Evaluación.
- b) Encontrarse impedidos legalmente para celebrar convenios o contratos con entes públicos.
- c) Haber proporcionado información o documentación falsa para participar en el procedimiento.
- d) Encontrarse sujetos a algún procedimiento administrativo o resolución firme que les impida celebrar instrumentos jurídicos con instituciones públicas, cuando ello resulte aplicable conforme a la normativa vigente.
- e) Laborar en algún partido político nacional o local.
- f) Militar en algún partido político nacional o local.
- g) Tener vínculos familiares o de negocios con personas que laboran en el INE, hasta el cuarto grado de parentesco.
- h) Haber fungido como representantes de algún partido político nacional o local, o ante órganos centrales o desconcentrados del INE, durante los tres años inmediatos anteriores
- i) Haber contendido en el último proceso electoral federal o local como candidatas o candidatos a un cargo de elección popular.
- j) Formar parte, laborar o fungir como ministros de una asociación religiosa, o realizar cualquier forma de proselitismo religioso
- k) Incurrir en cualquier otra circunstancia que comprometa la independencia técnica o la imparcialidad requerida para la ejecución de la Evaluación.

Lo anterior, se informa para los efectos a que haya lugar, derivado del procedimiento relativo a la Convocatoria Pública Nacional a instituciones de educación superior a participar en el proceso de selección de la institución que realizará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las campañas institucionales 2026 del Instituto Nacional Electoral.

**Atentamente
Protesto lo necesario**

(Nombre y firma)